



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO

014

DE 19

(10 ENE. 1975)

Por el cual se encarga del Despacho de la Inspección Tercera Municipal de Policía al Secretario de la misma.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. Unico.- A partir de la fecha y mientras permanezca en vacaciones el señor Salvador Mora Infante, Inspector Tercero Municipal de Policía, encárgase del Despacho a la Secretaria de la misma señora EVA REY NAVAS DE GUTIERREZ.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a 10 ENE. 1975

El Alcalde,

JORGE REYES PUYANA

El Secretario de Gbno.,

FABIO BERMUDEZ SUAREZ

El Secretario General,

LEONOR DE VILLABONA

/crhf.-